

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de hoy, 26 de octubre de 2022 *[a las dieciséis horas y un minuto]*. Dejando el primer punto del orden del día para el final, comenzamos con el punto número dos, que es el debate y votación de la proposición no de ley 198/22, sobre un Plan de apoyo al sector de transporte de viajeros por carretera, presentada por el Grupo Popular. Para su presentación y defensa dispone de cinco minutos su portavoz el señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues como muy bien se ha dicho en el enunciado, el Partido Popular trae aquí hoy una iniciativa para impulsar la ayuda a las empresas que dedican al transporte, al transporte por carretera, tanto de mercancías como como de viajeros. Llevamos tres años, me atrevería decir, durísimos para el transporte por carretera, dos años por el COVID, por la falta, evidentemente, de usuarios, de pasajeros que se vieron afectados por la pandemia y después, el tercero, por el incremento extraordinario de los precios de todos los suministros. Esa situación excepcional que tenemos en estos últimos tres años creo que la responsabilidad de las administraciones es ayudar.

Ayudar cuando detectamos un problema. Ayudar a las empresas que lo están pasando mal, porque además, si no ayudamos a estas empresas nos quedaremos sin ellas. Ahora mismo tiene que salir a, bueno, resolverse el concurso del famoso mapa concesional que lleva caducado desde 2017. Si no hubiese empresas, no tendríamos servicios, no tendríamos esos autobuses que vayan desplazándose por el territorio y dando servicio a los municipios, que es lo que queremos.

También hablar de que la mayoría de las empresas de transporte y sobre todo de mercancías, — estamos hablando de pequeñas empresas y autónomos —, autónomos que todavía sufren más las condiciones extremas que en estos momentos estamos viviendo. Todos saben, hay estudios que hablan de más de ochocientos euros por camión el incremento que ha subido en los carburantes, de más de 15% el aumento en las ruedas, en los repuestos, en el *AdBlue*, en fin, todos los componentes que tienen que hacer frente, pues tanto los trasportes por mercancías como el transporte de viajeros.

Por tanto, Partido Popular lo que veníamos a decir es que bueno, pues el Gobierno de Aragón elabore y ejecute un plan de rescate a las empresas del transporte

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de viajeros y que les permita superar esta grave crisis, los dos años de pandemia, como decía, y también el año que llevamos de incremento de precios exorbitantes.

Y luego también que se pongan en funcionamiento ya los fondos europeos. Sé que en mayo, pues bueno, salió una convocatoria de ayudas para la digitalización, para la mejora de flotas, de algo más de seis millones de euros. Teníamos en presupuestos, si no estoy equivocado, ocho millones seiscientos diez mil, y el tema es que todavía no se ha resuelto y que a veces, ustedes y sobre todo el Gobierno central también, pues actúa por imágenes, por fotos, fotos que luego no acaban concretándose en nada, porque ayer mismo, en el Consejo de Gobierno, en el Consejo de Ministros se aprobó ayudas también para el transporte, pero, ¿y cuándo van a llegar al transporte?

Lo que se anunciaba ayer es que a finales de este año se comunicará a las comunidades autónomas las cantidades que tienen de fondos europeos dirigidos en esta materia. Luego tendrá que salir la convocatoria, después ustedes resolver. Cuando lleguen estas ayudas ¡habrán pasado dos años! ¡Que ya no harán falta! ¡Es que se nos habrá muerto el enfermo!

Tardan tanto en actuar, gestionan tan mal, que teniendo ayudas, al final se nos muere el enfermo. ¡Eso es lo lamentable! Y por eso lo que queremos es eso, estimular e incentivar a que esa salida se ponga en funcionamiento ¡y que lleguen! ¡Pero que lleguen a quien tienen que llegar, a las empresas, a los autónomos, a los que luego nos tienen que dar servicio a los demás! Para esos municipios de al menos cinco habitantes que hablaban ustedes, que puedan tener servicio de autobús, de transporte, que las mercancías lleguen a los sitios.

Por eso Partido Popular lo que veníamos a decir eso, que se trabaje, que se elabore ese plan, porque, oiga, lo que hemos visto, lo último que ha salido, ayudas al ferrocarril, hasta el 50%, en cercanías, hasta el cien por cien, autobuses, el 30%, otra discriminación más. Con lo cual, como vemos que no se ayuda, como vemos que no, que bueno que las empresas están desatendidas, por eso presentamos esta iniciativa, para que al final se pongan en funcionamiento los fondos europeos, pero ya, que se gestionen, y que se ayuden a unas empresas que lo necesitan. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Juste. Se ha presentado una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Socialista, Podemos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para la defensa de la misma dispone de tres minutos el señor Palacín.

*El señor PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias presidenta. Si bien no existe un plan específico desde el Gobierno de Aragón desde el año 2020, dada la excepcionalidad que se viene arrastrando tras la pandemia se han tomado diferentes iniciativas de apoyo al sector y en conjunto con el sector, algo muy importante para ayudarles a superar la crisis que se vivió relacionada con la pandemia.

En el año 2020 se dedicó un millón y medio de euros más para compensar en la medida de lo posible los perjuicios ocasionados por la pandemia. Hubo un fondo extraordinario de ocho millones de euros procedentes de los fondos COVID. En cuanto a las subvenciones de débil tráfico, que son las que vienen a sufragar los déficits estructurales de explotación de las concesiones de transporte público por carretera, en 2020 se aumentó el crédito en cuatrocientos mil euros. En 2021 se añadió 1,8 millones de euros, posteriormente se convocaron más subvenciones en el periodo de junio a diciembre de 2021 con un crédito de 1,8 millones de euros. Desde la Dirección General de Transporte se prevé destinar 2,2 millones en este año 2022.

Por tanto, el Gobierno de Aragón, si bien no ha habido un plan, ha tomado medidas para apoyar a todas estas empresas que sí que es verdad que, ocasionada por la pandemia, pues lo llegaron a pasar muy mal y a sufrir las consecuencias de la falta de viajeros.

Por lo tanto, en este punto hemos presentado una enmienda que lo que dice es: «seguir desarrollando medidas con las empresas de transporte de viajeros como se ha hecho hasta este momento, como decía, para seguir ayudándolas».

En cuanto al segundo punto, lo que se puede informar o se puede hablar de la situación administrativa que tienen en este momento estos fondos europeos. Existen unas ayudas para transformación de flotas que se publicaron en el BOA el 4 de mayo del 2022. Dicha convocatoria está pendiente de resolución y en este momento se está en el proceso de petición de subsanaciones de documentación a los que han solicitado esas ayudas.

Y en cuanto a las ayudas de digitalización de empresas, está pendiente la publicación de la concesión por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Se sabe que el crédito va a ser de algo más de tres millones de euros y la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

convocatoria de las ayudas debe realizarse en un plazo de cinco meses. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón, en el momento en el que esas ayudas llegan, lo que está haciendo es ponerlas en marcha para que puedan llegar al sector.

Por lo tanto, lo que hemos presentado en este punto dos, una enmienda que lo que pide es seguir tramitando con la mayor agilidad posible, porque hasta ahora todo lo que está llegando el Gobierno de Aragón, a la mayor brevedad y con la mayor celeridad, lo que está haciendo es poder trasladarlas al sector.

Estamos hablando de una iniciativa que es un tema importante, que el Gobierno de Aragón, como decía dentro de sus competencias, que sería sobre todo este primer punto, está actuando. En el segundo punto, en cuanto llega se está tramitando con la mayor agilidad y por eso hemos presentado esta enmienda, porque creemos que se adapta más a la realidad y a lo que está haciendo en este momento el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Palacín.

Es el turno ahora para los grupos no enmendantes. Excusamos la asistencia del portavoz de Izquierda Unida y damos la palabra al portavoz de Vox en Aragón. Señor Morón, dispone de tres minutos.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, como bien ha dicho el grupo proponente, la situación del sector de transporte de viajeros por carretera en estos momentos es muy delicada. Empresas que realizan, como todos bien sabemos, un servicio fundamental que debe ser garantizado como un derecho de todos los ciudadanos, el derecho a la movilidad. Y precisamente este derecho a la movilidad es el que se conculcó durante la pandemia por un gobierno, el Gobierno Socialista, mediante unos estados de alarma que fueron declarados ilegales y que provocaron unos graves perjuicios al sector.

Pero es que también son las erráticas políticas que ha seguido el Partido Socialista y sus socios en Europa y en España, tanto a nivel de políticas energéticas, monetarias, climáticas, todo eso nos ha llevado a la situación en la que estamos de ruina prácticamente de ese sector.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Han llegado ayudas, las ayudas que estaban prometidas en el sector, señor Palacín, que están llegando. Bueno, pues si estuvieran llegando no estarían protestando este sector, estaría diciendo: «lo que nos han prometido lo están cumpliendo». Pero no es el caso, no es el caso. No están llegando y probablemente mucho nos tememos que no van a llegar.

Y ante esa situación, ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón? Pues más bien poco, está haciendo más bien poco. Yo creo que ni siquiera se está reuniendo con el sector para intentar buscar soluciones y que, no sé, pues parece que, como en otros sectores, parece que lo que están esperando es que se hundan para luego, pues, bueno, ya lo internalizaran el servicio, como suelen hacer, la solución que se suelen inventar para estas situaciones.

Realmente, realmente esta es la situación que está viviendo el sector y el abandono por parte del Gobierno de Aragón.

El punto segundo, el punto segundo, creo que el señor Palacín está un poquito confundido porque en el punto segundo yo creo que la exposición de motivos ha quedado muy clara que los presupuestos del ejercicio 2022 ya quedaban contempladas esas cantidades. Luego no podemos decir que el Gobierno de Aragón está trabajando para que esos fondos acaben llegando. *[Comentarios]*. Sí, sí, sí, sí, sí, sí que están sacadas, sí, sí sí y que se resolverán y tal. Estamos hablando del presupuesto del año 2022, estamos prácticamente en noviembre, ¿vale? Entonces veremos si llegan y cuando llegan, y cuando llegan. Pero, efectivamente, el sector es que no puede esperar mucho más.

Evidentemente, apoyaremos la propuesta en los términos en las que la ha planteado el Partido Popular.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Pues, como ya se ha dicho, la verdad que es un sector que lleva tres años muy duros, sobre todo provocado, primero, por una reducción de pasajeros que se produjo el por la pandemia del COVID, por la cancelación de viajes, por los EREs perimetrales,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también un poco por la precaución que todo el mundo tuvo a la hora de ir en determinados modelos de transporte. Y luego, una vez que se ha terminado o hemos dejado atrás un poco esa preocupación por el coronavirus relación con el transporte, pues el incremento de precios, sobre todo de los combustibles, pues la verdad que está dejando al sector en una situación bastante comprometida.

Además, como también se ha dicho, el transporte de mercancías muchas veces depende también de pequeñas empresas y de autónomos, que tienen una poca capacidad a la hora de maniobrar de forma económica. Por lo tanto, creo que se debe colaborar con este sector. Como digo, es un sector que lo ha pasado mal.

Es cierto, como ha dicho el señor Palacín, —lo ha estado enumerando— que ha habido ayudas, pero yo creo que han sido insuficientes, principalmente porque además del coronavirus pues nos estamos encontrando con otra situación sobrevenida, como es el incremento de los precios de los combustibles.

Es importante, obviamente, agilizar estas ayudas, también lo ha dicho el grupo anterior. Estamos en noviembre y siendo que es un sector, además, que depende de empresas pequeñas yo creo que es importante que esa liquidez pueda llegar lo antes posible para resolver una situación que ya de por sí era grave y que vemos cómo se va agravando cada día más.

Por lo tanto, las ayudas hay que agilizarlas, no puede ser que se queden ayudas o fondos, como ya ha pasado en otras cuestiones, que se queden sin adjudicar o sin entregar. Hay que colaborar con ellos, hay que acompañarlos y, por lo tanto, yo creo que es acertado hacer un plan para que además de la propuesta de las ayudas, pues se pueda hacer un acompañamiento con ellos para que todas estas ayudas lleguen a buen puerto y las empresas se puedan beneficiar de ellas, porque, como digo, la verdad que es un sector que lleva tres años muy complicados y que pensamos también, desde nuestro grupo, que se tiene que apoyar.

Por lo tanto, apoyaremos la iniciativa.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.

Entendiendo que no es necesario suspender la sesión, es el turno del grupo proponente para que fije su posición en cuanto a la enmienda presentada.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues desde nuestro punto de vista, a las propuestas o a las enmiendas presentadas por el cuatripartito, tendríamos que incorporar la palabra «ejecutar».

Creo que la oposición hemos estado unánimemente de acuerdo en que el problema es que al final las ayudas no se ejecutan. Tenemos fondos, ocho millones seiscientos mil, pero no acaban llegando.

Entonces, aceptaríamos la enmienda, pero incluyendo pues en el primer punto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir desarrollando y ejecutando medidas con las empresas de transporte de viajeros que les permita superar la grave crisis de costes que están sufriendo».

Y en el segundo punto, lo mismo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ejecutar con la mayor agilidad posible —que ya sé que están convocados— los fondos de recuperación y resiliencia provenientes de la Unión Europea con destino para la licitación de empresas y mejora de las flotas».

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Por parte de los grupos que han presentado la enmienda, ¿aceptan esta...?

Vale, pues si están todos los grupos de acuerdo con esta transacción a la que se ha llegado, pasamos a votar el texto. **¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. Pues por quince votos a favor y una abstención, queda aprobada la proposición no de ley 198/22, sobre un plan de apoyo al sector de transporte de viajeros por carretera.**

Torno ahora de explicación de voto. Por el Grupo Aragonés, ¿no? ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, para agradecer que hayamos llegado a un acuerdo, porque además es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Y fíjese, señor Morón, si está haciendo el Gobierno de Aragón cosas que en 2021 se adelantaron las ayudas, algo que no se había hecho nunca. Se abonaron por año vencido, cosa que tampoco se había hecho nunca. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón, dentro de sus competencias y dentro de sus recursos, sí que está actuando y, por supuesto, cuando llegue el dinero que tiene que venir de los fondos, —como ya se hizo, como ya he dicho— se publicaron unas ayudas el 4 de mayo, —que se está en este

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento con las subsanaciones— se sacan para poderlas ejecutar a la mayor celeridad posible para que, como decía antes, lleguen al sector lo antes posible.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Por Podemos Equo. Ciudadanos. Partido Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí para agradecer el voto afirmativo y bueno, pues eso, ayer se anunciaba que hay más ayudas para la creación de esos libros digitales, la renovación de flotas, descarbonización. Son temas muy importantes, pero no pueden esperar dos años.

Nada más.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Juste. Por el Partido Socialista, señor Pueyo.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Sí, quería comentar varios aspectos que se han comentado en la Comisión: el sector de transporte de «viajeros en Aragón» el principal problema que tiene es la concentración de las empresas. No sé si ustedes se han enterado, señores de la oposición, pero es lo que está sucediendo hace mucho tiempo en esta comunidad autónoma. Las empresas pequeñas están desapareciendo. Las empresas familiares que están en los pueblos, están dejando de existir, lo que conlleva a una pérdida del tejido empresarial local y a una pérdida de empleo en el mundo rural. No sé si son conscientes, porque creo que con lo que han explicado hoy en esta Comisión, ninguno de los tres portavoces de los partidos de la derecha están en esa tesitura.

Las grandes compañías, por suerte ya explicado, yo creo que el portavoz del PP muy claramente, resisten mejor las envites de la situación que hemos vivido, y las pequeñas compañías han tenido muchas dificultades, pero gracias a las ayudas que ya se han comentado, —que ha explicado el señor Palacín—, y sobre todo a los ERTes, han podido o están pudiendo salir de esa situación.

Otra cuestión que también se ha planteado es que llevan tres años en crisis. Es verdad que habido dos años muy muy preocupantes y también es verdad que han tenido

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un repunte extraordinario este último año. Cuestión que tampoco sé si conocen ustedes o si no hablan con el Sector porque la verdad esta situación está siendo bastante consciente el sector del repunte que están teniendo el Sector de transporte de viajeros, y la verdad es que esas cifras se está acercando a las cifras antes de la pandemia.

Aun así están solicitando la mejora de flotas, como bien se ha explicado, la digitalización por parte de las empresas. Dos cuestiones claves que permitirá que estas empresas continúen con esa labor que están realizando al igual que es muy importante para ellas, —que tampoco sé si ustedes lo conocen—, la formación de nuevos profesionales en el Sector de transporte de viajeros, cuestión imprescindible para ellos para que sigan ejerciendo esa labor, sobre todo a la hora de llevar a cabo su empresa

Por eso, el apoyo al Grupo Socialista con la alegación que hemos presentado que mejora bastante la propuesta presentada.

Gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Pueyo.

Pasamos, pues al punto número 3: debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley 289/22 sobre el recorte de paradas del nuevo mapa concesional estatal, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Proposición no de Ley 338/22, sobre el nuevo mapa concesional de las líneas de transporte estatal por autobús, presentada por el Grupo Popular.

Para la presentación y defensa de cada una de las proposiciones comenzamos con la Proposición 289/22 presentada por Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y para ello, para su presentación y defensa, dispone de cinco minutos el señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias señora presidenta.

El ministerio propuso o anunció la intención de reorganizar el mapa concesional de transporte. Dio a conocer un proyecto sobre el mismo, en el que se pasarían de setenta y nueve corredores actuales a veintidós y cinco, de los cuales pasarían por la Comunidad Autónoma de Aragón. Las paradas se distribuirían en ocho localidades de la provincia de Huesca, en seis en la de Teruel y cinco de Zaragoza. Es decir, habría unos municipios cabeceras comarcales importantes y las tres capitales que serían las que recogerían las paradas de estas líneas que cruzarían nuestra comunidad autónoma.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto provocaría o provocará que haya ciento cincuenta y un municipios aproximadamente, que actualmente cuentan con parada de estas líneas de concesión estatal y que se pierdan las paradas dentro de sus municipios.

Esto, además, provocará una pérdida de transportes en lo que son las conexiones interautonómicas y también intraautonómicas y que afortunadamente, esas se solventaran con el nuevo mapa concesional que, por cierto señor Pueyo, —no sé si usted habla mucho con las empresas de transporte— pregúnteles a ver qué les parece a las empresas pequeñas ese mapa concesional. Habrá dentro de esos ciento cincuenta y un municipios, —insisto— y algunos ellos están cerca de zonas limítrofes, con lo cual habrá una pérdida de ese transporte y habrá una pérdida de tiempo en esos mismos desplazamientos.

Esto, además, obligará al Gobierno de Aragón a tener que hacer un esfuerzo económico extra ya que para poder recoger todo ese flujo de viajeros y concentrarlos donde se van a realizar las paradas. Insisto en las cabeceras comarcales o en las capitales de la provincia, obligará a que el nuevo mapa concesional tenga en cuenta estas pérdidas y según palabras del consejero Soro se cifró en que aproximadamente habrá unos dos millones de euros que se tendrá que suplantar o tendrá que aportar el Gobierno de Aragón para solventar estos transportes, que actualmente se están realizando gracias a las concesiones del mapa estatal.

Estos autobuses que recorren evidentemente dentro de este nuevo mapa concesional hay líneas y hay ventajas. Hay líneas que se han anunciado, como puede ser: Huesca-Pamplona, Huesca-Tarragona, Castellón-Teruel, y hay ventajas en las que habrá según ha anunciado el Ministerio, pues se ahondará en una ventaja económica y se ahondara también en una ventaja de tiempo. Obviamente, ambas cuestiones creemos y desde nuestro grupo pensamos que se tienen que poder solapar. Una cosa es los transportes en los que se necesite ganar tiempo donde sea imprescindible una cuestión económica o de tiempo, pero también se debe seguir trabajando en lo que son los servicios o que aquellas personas que deciden vivir en el territorio, en sus municipios, puedan hacerlo. O en su defecto, que ese transporte que va a tener que suplantar el Gobierno de Aragón, también sea abonado o se tenga en cuenta de alguna forma mediante un convenio con el Estado. Ya que el dinero es finito y si el Gobierno de Aragón va a tener que aportar dos millones de euros que ahora no tiene que hacer, obviamente, se detraerá de algunas cuestiones que se están invirtiendo actualmente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, pensamos que sí que puede haber cuestiones que sean positivas en este mapa concesional estatal que tiene elaborado el Gobierno de España o que tiene pensado implantar el Gobierno de España, como insisto es la reducción de tiempos de transporte en algunos desplazamientos, pero pensamos que se tienen que poder solapar ambas cuestiones. Por un lado, los servicios que necesiten de celeridad y de economía en el tiempo y además los que son necesarios o que se tienen que realizar para que el territorio tenga acceso a los servicios básicos.

Por lo tanto hemos presentado una proposición no de ley, en la que la primera cuestión es que instamos: que las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a oponerse a este nuevo mapa concesional estatal que suprime las paradas en ciento cincuenta y un municipios de nuestra geografía. Y además que las Cortes de Aragón que insten al Gobierno de Aragón instar —a su vez el Gobierno de España— para rectificar este mapa concesional estatal a fin de que se implementen recorridos en las paradas ya existentes, que unidos a las líneas que aparece en el nuevo mapa concesional, permitan mantener los servicios que ya se venían prestando en el denominado «Aragón Rural» es decir lo que ya he explicado, solapar ambas cuestiones.

Y luego que el impacto del esfuerzo económico necesario para incrementarlo, insisto que el señor Soro cifró en aproximadamente dos millones, y que se tendrá que solventar con el mapa concesional estatal, si llegamos a que esto se implante, pues que sea sufragado por el Estado vía un convenio, o como se decida con el Gobierno de Aragón insisto, ya que muchas veces el déficit inversor, sobre todo en materia de transportes, en materia de infraestructuras, pues ahondado en la despoblación y alguna responsabilidad tendrá el Gobierno España, y en algún momento tendrá que ayudar al Gobierno de Aragón a solventar estas cuestiones que tiene que afrontar en el día a día.

Por lo tanto, solicitamos el apoyo de todos los grupos para esta iniciativa.

Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Ortas.

Es el turno ahora del señor Juste, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley 338/22.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues hablamos del nuevo mapa concesional, a nivel estatal. Lo que yo antes hablaba de lo que es decir y lo que es hacer.

Congreso de los Diputados: se aprueba un plan de ciento treinta medidas frente al reto demográfico, y contra la despoblación. ¿Qué contemplan esas ciento treinta medidas? Transporte público para todos los municipios. No sea reducirá ninguna línea de transporte público, ciento treinta medidas Congreso los Diputados.

Nuevo mapa concesional: ciento cincuenta y un municipios de Aragón sin transporte público. Eso es ser consecuente, ¡si señor! Muy bien. Por un lado, aprobamos unas medidas que decimos que son las correctas para ayudar a mantener la población, para mantener el territorio, manteniendo los servicios, pero a las primeras de cambio suprimimos los servicios.

Hablamos de ciento cincuenta y un municipios que según este nuevo mapa concesional perderán la parada de autobús que tenían, las interacciones que tenían entre ellos.

Estamos hablando de veinticinco mil trescientos setenta y tres viajeros que demandaron esos servicios en el 2019, según los propios datos del Ministerio. Oye, ¿causa? ¡Que la mayoría de estos municipios tienen poca población! ¡Oiga! ¡De qué se queja usted si no tiene población! O presentan una demanda de viajeros entre comunidades autónomas muy exigua.

Rentabilidad, muy bien. Eso es de ser un gobierno social. Vamos a poner solo las cosas que sean viables, las que sean rentables, el que tenga poca población que vaya en bicicleta ¡o ya se apañará! Eso es ser consecuente, ¡sí señores! PSOE, Podemos, los que gobiernan en Madrid.

Oye, es que, dice aquí: “paradas que se reducen, ciento cincuenta y un municipios” Oye, ¿pueden ver ustedes? Oye, porque además, hay que reconocer que son transparentes, eh. Aquí tenemos, pues eso, La Almunia de San Juan, Alcampell, Camín Real, Valdealgofa, Peñalba, Paniza, Esplús, bueno, ciento cincuenta y uno, podíamos leerlos todos. Pero luego, apartado siguiente: “paradas nuevas. Por el contrario no se incorpora ningún nuevo municipio.” Muy bien, sí, sí, paradas nuevas, cero. Reducción, ciento cincuenta y uno.

Bueno, porque dice: “no se incorporan paradas nuevas porque no contemplan, bueno, pues los mínimos estándar que el servicio pretende”.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablan de suprimir mil ciento noventa y tres relaciones interiores, las llamadas hijuelas, que todos esos servicios o se incorporan en el nuevo mapa concesional de Aragón o perderán ese transporte, con lo cual, ese nuevo mapa concesional que está pendiente de resolver, ¡habrá que modificarlo antes de adjudicarlo, digo yo, si esto va para adelante!

Es impresionante, de verdad, que un servicio básico como es el transporte, se base sólo en criterios económicos, en que no hay población. Es que, por ejemplo, en mi zona, el altiplano de Teruel, para ir a Barcelona cogía el autobús en Perales. Han suprimido la parada de Perales. ¿Dónde tienen que ir? A Teruel, con lo cual, alguien que tenga que ir a Barcelona, alguien del municipio le tendrá que llevar a Teruel, que son cincuenta kilómetros hacia allá y cincuenta para allá. Va a hacer cien kilómetros más de los que hacía. ¡Y ya está! ¿Eso es generar posibilidades para que la gente viva en los municipios? ¿Eso es ayudar a la población? Si cada vez va a ser más difícil hasta poderse trasladar al municipio, porque, ¿quién coge un autobús? ¿Quién no utiliza este mapa concesional? ¿El que tiene un Mercedes? ¿O población mayor, inmigrante, jóvenes, que no tienen otra posibilidad? Esos son los que lo utilizan el transporte público, que además muchas veces se tienen que ver asistidos por alguien del municipio que los lleve para coger ese autobús a dónde hasta ahora pasaba. ¡Pues ahora no va a pasar! Porque ustedes solo dejan las capitales de provincia o las cabeceras de comarca, muy pocas paradas, porque dicen que hay poca población y hay poco uso. Si con esos criterios economicistas utilizáramos todos los servicios, no habría ninguno, ¡no había ninguno!

Estamos a tiempo de rectificar este mapa concesional porque esto es una auténtica barbaridad. Y ustedes hacen una cosa, dicen una cosa y hacen justo la contraria.

Y por contestarle al señor Pueyo. Las dos cosas que en esta Comisión tenemos pendientes de adjudicar, el Plan Extraordinario de Carreteras y el Mapa Concesional, en ninguna pueden acceder las empresas pequeñas. Las dos están diseñadas para empresas grandes. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste. Es el turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Aragonés, señora Peirat, dispone de tres minutos.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias presidenta. Bueno, pues yo creo que ha quedado suficientemente claro explicadas ambas iniciativas. Y mire, yo con estas proposiciones no de ley voy a ser clara igual que lo he sido en otras intervenciones que hablaban de estos temas. Desde el Partido Aragonés no vamos a apoyar ninguna iniciativa o actuación que vaya en detrimento de nuestro territorio. Y me refiero a ese mapa concesional al que ustedes, —aprobado por el Gobierno de España—, al que ustedes hacían referencia. Porque, yo también lo he repetido en varias ocasiones, vivir en el territorio no nos da la categoría de ciudadanos de segunda, no.

Los que ocupamos nuestros territorios sabemos el esfuerzo que cuesta vivir en el territorio. Yo creo que todos, o casi todos los portavoces vivimos en el territorio y sabemos que en muchas poblaciones, para el simple hecho de ir al dentista, una cosa tan sencilla como tener que ir al dentista, hace falta el transporte. No estamos dispuestos a que nos recorten servicios, desde el Partido Aragonés tampoco. Por ello vamos a votar a favor de ambas iniciativas, a las dos, por el mero hecho de que suprimir esas ciento cincuenta y una localidades que en la actualidad tienen parada y con este mapa concesional aprobado desde el ministerio dejan de tenerla, nos parece para los que residimos en el territorio y yo creo que para todo Aragón, una burla.

Y debe de quedar clara una cuestión, y así nos consta al Partido Aragonés, que las primeras conexiones del nuevo mapa concesional de transporte es el Gobierno de Aragón trabajará para cubrir la totalidad de esas paradas.

Pero, vuelvo a repetir, no es de justicia que desde el ministerio se supriman ciento cincuenta y una paradas. Nada más y nada menos. ¿Dónde están aquellos que tanto hablan desde el Gobierno de España de la despoblación? Como decía, vamos a votar a favor de ambas iniciativas.

En primer lugar, porque entendemos que si hablamos de territorio debemos de ser consecuentes y, en segundo lugar, porque nos parece un servicio fundamental para todos nuestros aragoneses y para esa vertebración de la que todos tanto hablamos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta. Continuamos debatiendo sobre el transporte de viajeros por carretera. Y en este caso hablamos del recorte, el recorte del servicio que presta las líneas intercomunitarias de autobús sufragadas por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Un recorte que como se ha explicado, supondrá que este servicio dejará de prestarse en ciento cincuenta y un municipios, ciento cincuenta y un municipios de Aragón que dejarán de tener parada, afectando a ciento treinta y cuatro mil quinientos dos potenciales usuarios aragoneses.

La verdad es que después de escuchar estos datos, pues uno se pregunta, uno se pregunta, señores del Partido Socialista, ¿cuál es el modelo que quieren ustedes de movilidad para los ciudadanos? ¿Cuál es el modelo que quieren de movilidad? Porque desde luego, a ver, se está desmantelando la frecuencia y las líneas de ferrocarril. Ahora se están desmantelando las líneas que había de, y las conexiones que había de transporte de viajeros por carretera. Decía el señor Juste, apuntaba la posibilidad de que el nuevo modelo del Partido Socialista fuera la bicicleta, ¡a lo mejor es el patinete! Bueno, el burro queda descartado por la Ley de Bienestar Animal, pero, ¡nos pueden sorprender de cualquier manera! Porque desde luego, desde luego esto es un sinsentido, aparte de ir, como se ha comentado, en contra de lo que se predica.

Por otro lado, si no se modifica este proyecto, es evidente que el Gobierno de Aragón tendrá que asumir, tendrá que asumir en el mapa concesional, tendrá que asumir estos servicios. O si no, dejar a todos estos ciento treinta y cuatro mil aragoneses sin servicio de autobús.

Por tanto, eso va a suponer un coste añadido muy importante. ¿Qué va hacer el señor Soro, señor Palacín? ¿Qué va a hacer el señor Soro? ¿Va a ser pagafantas o va a dejar a los aragoneses sin servicio? También sería importante que se fueran manifestando públicamente al respecto.

Respecto a las proposiciones en concreto, la verdad es que la proposición no de ley, las vamos a apoyar desde nuestro grupo las dos, pero la proposición no de ley de Ciudadanos nos generaba alguna duda, porque bueno, entendemos que en el apartado 2A pues al parecer asume el nuevo proyecto del Mapa Concesional Estatal y propone crear nuevas líneas que seguirían los recorridos de las actuales. Entonces, no, no está muy claro en la redacción. Pero bueno, al final, más o menos parece que leyendo la Exposición de Motivos, pues al final se entiende lo que quieren decir, no.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y evidentemente, el punto 2B pues evidentemente contará con nuestro apoyo, porque, pues bueno, pues si bien entendemos que estas negociaciones pues probablemente no lleguen a buen puerto, como el Gobierno de Aragón ha demostrado en los últimos tiempos, bueno, me imagino que al final, pues bueno, sería una buena solución, dentro de lo malo, no. Y evidentemente la mejor solución, pues sería la que propone el Partido Popular, que sería que el mapa concesional se revisara y se garantizara el servicio en todas las paradas que se han suprimido. Y, por lo menos, ya no estamos hablando de mejorar el servicio de autobuses, por lo menos se mantenga.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Morón.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, dispone de tres minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Si, gracias, presidenta.

Chunta Aragonesista votaremos a favor de estas iniciativas, que son un ejemplo más de la pérdida de servicios a las que nos quiere imponer desde el Gobierno de España y que, encima, que lo pague el vecino, que lo paguemos nosotros los servicios que nos están quitando con esos dos millones de euros que ya el propio consejero dijo que no se iba a tocar pagar si queríamos que esos servicios se mantuvieran.

Estamos hablando de poblaciones pequeñas, de ciento cincuenta y una paradas, de ciento treinta y cuatro mil habitantes y de servicios que lo que hacen, entre otras cosas, por ejemplo, es ayudar a que gente vaya al hospital a Lérida y que disponga de un transporte público que le permita acercarse, como decía, al médico.

Por lo tanto, esperemos que el Gobierno de España sea capaz de cambiar y de echar para atrás este mapa concesional del Estado, y espero que los partidos que tienen representación en Madrid lo pidan allí también y que no hagan que tengamos que dedicar recursos nuestros a pagar algo que no nos corresponde.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón?, que es la diferenciada para que veamos cómo cree el transporte público el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. Pues mientras el Gobierno de España está quitando y cerrando paradas, el Gobierno de Aragón va a llegar, con su nuevo mapa concesional, a mil trescientos cuarenta y dos núcleos, cuatrocientos tres núcleos más de los que llegaba ahora mismo.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al 99,93% de los aragoneses y aragonesas va a llegar el transporte público por carretera, con un cambio muy importante al que nadie se creía en estas Cortes por parte de la oposición que se iba a poder llegar, y vemos cómo al final, en breve, vamos a tener esas buenas noticias y probablemente habrá algunos que tendrán que darnos la enhorabuena por el trabajo que hemos desarrollado, por haber cambiado el transporte por carretera, por hacer que llegue a pueblos muy pequeños donde hace unos años —y cuando ustedes gobernaban todavía menos— era impensable ni soñaban que iban a tener transporte público, y yo creo que tenemos que estar satisfechos de lo que hace el Gobierno de Aragón y estar enfadados de lo que está haciendo el Gobierno de España.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votaremos a favor de estas dos iniciativas.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Pues desde Podemos Aragón nos hemos posicionado en contra de ese mapa, de ese borrador de mapa de autobuses en cuanto lo conocimos ya en su momento. Y desde nuestro grupo parlamentario, desde nuestro partido así lo trasladamos al ministerio a través de nuestros presentantes en las Cortes Generales. Así que, la preocupación que ustedes trasladan la compartimos y así lo hacemos saber en todos los foros y espacios en los que tenemos representación y oportunidad.

Nosotras siempre hemos defendido el transporte, el transporte público como un servicio público, y para eso es fundamental que sea un elemento vertebrador, una red de transporte potente que combine ferrocarril, que combine líneas de autobús, como el caso que estamos hablando en este momento, y sobre todo que mantenga las líneas que existen o que incluso se incrementen porque a lo largo de los años sí que hemos visto que han ido desapareciendo algunas de las líneas que no se han repuesto.

Esa función social que debe cubrir el transporte público, debe permitir conciliar la vida laboral y personal. Y, además, el transporte público estamos viendo ahora también a causa de la pandemia pues que se ha convertido también un elemento potente por la sostenibilidad medioambiental. Y yo creo que, gracias a las ayudas que se han puesto en

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

marcha ahora con el Real Decreto 14/2022, en que ha habido una mayor frecuentación del uso del transporte público que a muchas familias ha ayudado en su economía familiar, pero creo que también podemos valorar desde un punto de vista como sociedad en nuestro conjunto, porque vemos que las emisiones en CO2 desde que se pusieron en marcha esas ayudas, pues han sido trescientas sesenta mil toneladas menos de emisiones de CO2 las que hemos trasladado a la atmósfera.

Creo que la vertebración del territorio, una vertebración sostenible, pública, eficiente que vertebre territorios, que nos cohesione, el beneficio ya no es solo para los usuarios, sino para toda la sociedad en general.

Por eso nosotras apoyaremos estas iniciativas, las dos que han presentado, porque creo que estamos dando los pasos para esa movilidad sostenible, para esa vertebración. Evidentemente, hay que mejorar, hay que corregir esos déficits que presentan esos borradores de mapa concesional y por eso nuestro grupo votará a favor de las iniciativas.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Prades.

Y cierra, por el Grupo Socialista, el señor Pueyo.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues el nuevo mapa concesional de transportes de viajeros de España está siendo presentado, como primer avance, a los directores generales de transporte de las diferentes comunidades autónomas.

Es un primer avance donde Aragón estaría atendido con cinco de los veintidós corredores a nivel nacional presentados, que están trazados de este a oeste o viceversa o con algún ramal de norte a sur de nuestra comunidad.

Según esta primera propuesta, las localidades que dejan de tener un servicio de parada a un corredor estarían cubiertas en el nuevo mapa concesional de transportes del Gobierno de Aragón, en el ámbito de nuestra comunidad gracias, como explicaba el señor Palacín, al esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón en incorporar todos esos tráficos, que son, como ha dicho él, una cantidad muy importante.

Esos servicios, además de cubrir las conexiones interiores de Aragón, también son básicos para garantizar el futuro que los aragoneses que quisieran desplazarse fuera de Aragón desde esas localidades. En la actualidad existen mil seiscientos cincuenta

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

relaciones entre locales aragonesas y otras fuera de Aragón, que podrían hacerse mediante el transporte en alguna de las dieciocho paradas de los cinco corredores del mapa estatal.

Como es normal, esto tiene un coste muy importante para la caja de nuestra comunidad y habrá que ver cómo se pueden cuadrar los horarios con esos corredores.

Una propuesta que se plantea, que se podría llegar a hacer, que es la que el Gobierno de Aragón ha propuesto con ese mapa concesional de Aragón, es la posibilidad de que el servicio del Estado pare bajo petición previa de servicio, es decir, a demanda. Estas paradas afectarían muy poco a los tiempos globales de estos recorridos de larga distancia y es probable que se concentre en unos pocos puntos.

Creemos, como ustedes han explicado, que es importante darles posibilidad de viajar a los habitantes que viven en nuestra comunidad, tal y como lo venían haciendo hasta ahora, buscando las mejores opciones para que eso ocurra.

Y, señor Juste, con respecto al mapa concesional de Aragón, como veo que usted no tienen contacto con las empresas pequeñas de Aragón del transporte, ellas pudieron mantener diferentes reuniones con el director general y expresar sus propuestas que fueron recogidas, por si no lo sabía.

Por todo lo comentado, desde el Partido Socialista apoyaremos las dos proposiciones que nos han presentado, recordando que es un primer avance el nuevo mapa concesional que ha presentado el Gobierno de España.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Pueyo.

Entendiendo que no es necesario suspender la sesión y que desean modificar los términos en que han sido presentadas cada una de las iniciativas, pasamos a votar cada una de las mismas, votando primero la proposición no de ley número 289/22, presentada por el Grupo Ciudadanos. **¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor. Por tanto, queda aprobada por unanimidad.**

Y pasamos a votar la proposición no de ley 338/22, presentada por el Grupo Popular. **¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor, por tanto, ambas quedan aprobadas por unanimidad.**

Tiempo ahora de explicación de voto. ¿Por el Grupo Aragonés? ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos?

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Sí, para agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.  
Por el Grupo Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí. También agradecer a todos los grupos, y la verdad es que no se puede justificar que en un nuevo mapa desaparezcan mil seiscientos cincuenta tráficos, que antes eran directos y ahora habrá que hacer transbordos, y que eso lo podamos considerar como un logro.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.  
Y por el Grupo Socialista, ¿no?

Pues retomamos el punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Queda aprobada por asentimiento.

Y punto número cuatro, y último: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? ¿No?

Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos]*.

Muy buenas tardes a todos.